

ASPECTOS RELEVANTES

- No había documento base, este fue creado desde cero.
- Cumple con lo requerido.

HALLAZGOS A SUBSANAR

- No se especifican métricas o KPI para medir el impacto del plan.
- No se hace referencia a la normativa legal vigente (Ley 1098, Ley 1620, etc.).
- Las acciones no están calendarizadas, lo cual dificulta la planificación.
- Falta asignación concreta de roles y responsables por estrategia.

RUTA DE MEJORAMIENTO.

a. Revisión y Guía del Trabajo

- Revisar el marco normativo vigente nacional e internacional.
- Consultar guías del Ministerio de Educación y del ICBF.

b. Redacción y Legalidad

- Incorporar normas aplicables (Ley 1098, Ley 1620, etc.).

c. Contenido

- Integrar indicadores de seguimiento claros (por ejemplo: % de reducción de reportes de violencia).
- Añadir cronograma y fases de implementación.

d. Articulación Interna

- Articular con el PEI, manual de convivencia y otros planes (como el de orientación escolar).
- Conectar con comités ya existentes (de convivencia, bienestar, etc.).

e. Planificación y Calendario

- Diseñar un cronograma por trimestres o meses con actividades específicas.
- Establecer metas de corto, mediano y largo plazo.

f. Seguimiento

- Implementar evaluaciones periódicas (mensuales, trimestrales).
- Crear informes semestrales de evaluación y mejora.
- Asignar un equipo o comité responsable del seguimiento.